

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: GERENCIA MERCADO DE ENERGÍA 1163
 OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN ANALÍTICA DESARROLLO DEL MERCADO 1165

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P
 TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL



Versión T.R.D: 01
 Fecha de Aprobación T.R.D:

CÓDIGO S/Ss/ TD	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL: 1. Serie documental — S	2. Subserie documental — Sd 3. Tipo documental — Td	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		SOPORTE FORMATO		NIVEL DE SEGURIDAD		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO	
			Macroproceso	Proceso	MP	ME	P	R	AG	AC	CT	E	M	S		
80	DERECHOS DE PETICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación solicitud Comunicación respuesta 	Gestionar Información Operación y Mercado	Administrar Información Operación y Mercado	P	.pdf	P		2	8				D	S	<p>Serie documental que evidencia la oportuna atención a los requerimientos de información, reclamos, solicitudes, u observaciones que los ciudadanos han hecho directamente a XM, así mismo, refleja el cumplimiento del derecho que le asiste a la comunidad en el ejercicio de este otorgado a través de la Constitución Colombiana. Por lo anterior, luego de su tiempo de retención el cual inicia a partir de la notificación de respuesta al ciudadano, se define Selección del 30% de cada año de producción para su conservación total, realizando la selección teniendo en cuenta los siguientes criterios cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Derechos de petición que tengan que ver con la misionalidad de la entidad * Peticiones que se reflejen requerimientos de grupos étnicos, comunidades campesinas, organización de derechos humanos, personas con condición de discapacidad o en condición de víctimas del conflicto. <p>Los documentos en soporte papel se digitalizan con el fin de conservar a largo plazo la totalidad del expediente.</p> <p>Los demás documentos se eliminan, la eliminación la gestionará el área que tiene las funciones de la Gestión Documental, se seguirá el protocolo de la compañía atendiendo la normatividad definida para tal fin; actividad que se realizará, con previa aprobación del Comité Gestión Documental a través de picado para los documentos en soporte papel y borrado Permanente y seguro para los documentos digitales y/o electrónicos, estos últimos, con el acompañamiento del área de tecnología de XM.</p> <p>Norma aplicable a su digitalización: Circular Externa 005 de 2012, Circular Externa 001 de 2015 Norma aplicable a su Eliminación: Decreto 1080 de 2015 Artículo 2.8.2.2.5., Acuerdo 04 de 2019 artículo 22, Acuerdo 03 de 2015 artículo 18. Regulación: Constitución Política de Colombia art. 23 y 74 Ley 1755 de 2015</p>
120	INFORMES															
2		<ul style="list-style-type: none"> Informes a Entes Reguladores Informe 	Gestionar Información Operación y Mercado	Administrar Información Operación y Mercado		.xls	P		2	8	CT					<p>Esta agrupación documental contiene el registro ante el Sistema de Intercambios Comerciales (SIC), de información relacionada con todos los contratos de compra - venta de energía celebrados entre comercializadores y usuarios no regulados, definiéndose así mismo la información que debe estar disponible para el público sobre contratos de largo plazo, para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 135 de 1997. De acuerdo con lo anterior, estos documentos adquieren valores secundarios para la reconstrucción de la historia de la Organización, en cuanto evidencian la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento con lo establecido por los Entes Reguladores, por lo tanto, se conservan totalmente luego de cumplir su tiempo de retención el cual comienza en el archivo de gestión una vez finalizado el trámite.</p> <p>Disposición Final: Circular Externa 03 de 2015 expedida por el AGN. Norma de Regulación: Resolución CREG 135 de 1997</p>
5		<ul style="list-style-type: none"> Informes Anuales - Operadores de Red Informe 	Gestionar Información Operación y Mercado	Proveer Soluciones de Información		.xlsx	P		2	8	CT					<p>Esta agrupación documental contiene la información de las operaciones transadas anualmente por los diferentes operadores de la red, estos documentos adquieren valores secundarios para la reconstrucción de la historia de la Organización, en cuanto evidencian la gestión de los procesos misionales relacionados con la operación de la energía en el país, por lo tanto, se conservan totalmente luego de cumplir su tiempo de retención el cual comienza en el archivo de gestión una vez finalizado el trámite.</p> <p>Disposición Final: Circular Externa 03 de 2015 expedida por el AGN.</p>
11		<ul style="list-style-type: none"> Informes de Entendimiento Regulatorio Presentación 	Gestionar Información Operación y Mercado	Proveer Soluciones de Información		.pdf	P		2	5		E				<p>Esta agrupación documental contiene los informes de manejo interno que se hacen para revisar las regulaciones de acuerdo con la nueva normatividad de los entes reguladores y analizar el impacto que tienen en los procesos. Estos documentos no poseen valores secundarios, por lo tanto, se eliminan luego de cumplir su tiempo de retención el</p>

CONVENCIONES
 Pape=P
 CT=Conservar totalmente S=Seleccionar
 M/D=Microfilm/Digitalizar
 E=Eliminar

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

► UNIDAD ADMINISTRATIVA: GERENCIA MERCADO DE ENERGÍA 1163
 ► OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN ANALÍTICA DESARROLLO DEL MERCADO 1165

► XM COMPANIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P
 ► TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL



Versión T.R.D: 01
 Fecha de Aprobación T.R.D:

CÓDIGO S/Ss/ TD	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL: 1. Serie documental — S	2. Subserie documental — Sd 3. Tipo documental — Td	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		SOPORTE FORMATO		NIVEL DE SEGURIDAD		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			Macroproceso	Proceso	MP	ME	P	R	AG	AC	CT	E	M	S	
		<ul style="list-style-type: none"> Propuestas Acuerdos Informe 				.pdf									<p>cual comienza en el archivo de gestión una vez finalizado el trámite.</p> <p>La eliminación la gestionará el área que tiene las funciones de la Gestión Documental, se seguirá el protocolo de la compañía atendiendo la normatividad definida para tal fin; actividad que se realizará, con previa aprobación del Comité Gestión Documental a través de borrado permanente y seguro, contando con el acompañamiento del área de tecnología de XM.</p> <p>Norma aplicable a su Eliminación: Decreto 1080 de 2015 Artículo 2.8.2.2.5., Acuerdo 04 de 2019 artículo 22, Acuerdo 03 de 2015 artículo 18.</p>
18		<ul style="list-style-type: none"> ► Informes de Rendición de Cuentas Informe Presentación 	Gestionar Información Operación y Mercado	Proveer Soluciones de Información		.pdf		R	2	8	CT				<p>Esta agrupación documental contiene los informes al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) y al (LAC) Liquidación y Administración de Cuentas con el resumen, la liquidación, facturación y cobro de los cargos por uso de las redes del Sistema de Transmisión Nacional (STN), así como el cálculo de la remuneración de los transmisores y sus correspondientes compensaciones por calidad en el STN. De acuerdo con lo anterior, estos documentos adquieren valores secundarios para la reconstrucción de la historia de la Organización, en cuanto evidencian la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento con lo establecido por los Entes Reguladores, por lo tanto, se conservan totalmente luego de cumplir su tiempo de retención el cual comienza en el archivo de gestión una vez finalizado el trámite.</p> <p>Disposición Final: Circular Externa 03 de 2015 expedida por el AGN.</p>
19		<ul style="list-style-type: none"> ► Informes de Seguimiento a Cogeneradores Informe Reporte diario de Calor útil y Energía Eléctrica Reporte semanal de combustible 	Gestionar Información Operación y Mercado	Administrar Información Operación y Mercado		.pdf	P		2	8	CT				<p>Agrupación documental que evidencia el seguimiento que hace XM a los Cogeneradores que son personas naturales o jurídicas que tiene un proceso de producción combinada de energía eléctrica y energía térmica como parte integrante de su actividad productiva, el seguimiento busca garantizar que estos cumplan con lo establecido en la resolución CREG 005 de 2010 en la que se especifican las características que deben cumplir las plantas de producción combinada de energía térmica y energía eléctrica para poder comercializar sus excedentes de energía eléctrica en el Mercado de Energía Mayorista. Estos documentos adquieren valores secundarios para la reconstrucción de la historia de la Organización, en cuanto evidencian la gestión y control de las actividades que permiten cumplir de manera eficiente con la demanda de energía en el país, por lo tanto, se conservan totalmente luego de cumplir su tiempo de retención el cual comienza en el archivo de gestión una vez finalizado el trámite.</p> <p>Disposición Final: Circular Externa 03 de 2015 expedida por el AGN. Norma de Regulación: Resolución CREG 005 de 2010</p>
24		<ul style="list-style-type: none"> ► Informes Evolución de las Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo. Informe TIE Remisión Documento Evolución TIE 	Gestionar Información Operación y Mercado	Administrar Información Operación y Mercado		.pdf .msg	P		2	8	CT				<p>Esta agrupación documental contiene los informes de evolución de las transacciones internacionales de Electricidad de Corto Plazo con Ecuador. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 ° de la Resolución CREG 004 de 2003 modificado por el artículo 2 ° de la resolución CREG 014 de 2004. Estos documentos adquieren valores secundarios para la reconstrucción de la historia de la Organización, en cuanto evidencian el compromiso de XM con los entes reguladores y cumplimiento de su misionalidad, por lo tanto, se conservan totalmente luego de cumplir su tiempo de retención el cual comienza en el archivo de gestión una vez finalizado el trámite.</p> <p>Disposición Final: Circular Externa 03 de 2015 expedida por el AGN. Res. CREG 004 de 2003 y CREG 049 de 2018</p>
25		<ul style="list-style-type: none"> ► Informes Mensuales al Comité Asesor de Comercialización (CAC) Informe 	Gestionar Información Operación y Mercado	Proveer Soluciones de Información		.pptx .pdf		R	2	8	CT				<p>Esta agrupación documental contiene los informes de conclusiones del comportamiento del mercado en cuanto a transacciones. Estos documentos adquieren valores secundarios para la reconstrucción de la historia de la Organización, en cuanto evidencian el compromiso de</p>

CONVENCIONES
 Pape=P
 CT=Conservar totalmente S=Seleccionar
 M/D=Microfilm/Digitalizar
 E=Eliminar

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: GERENCIA MERCADO DE ENERGÍA 1163
 OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN ANALÍTICA DESARROLLO DEL MERCADO 1165

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P
 TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL



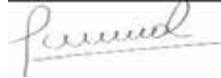
Versión T.R.D: 01
 Fecha de Aprobación T.R.D:

CÓDIGO S/Ss/ TD	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL: 1. Serie documental — S	2. Subserie documental — Sd 3. Tipo documental — Td	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		SOPORTE FORMATO		NIVEL DE SEGURIDAD		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO	
			Macroproceso	Proceso	MP	ME	P	R	AG	AC	CT	E	M	S		
26		▶ Informes Mensuales de Análisis de Mercado <ul style="list-style-type: none"> Informe Presentación 	Gestionar Información Operación y Mercado	Proveer Soluciones de Información		.pdf	P		2	8	CT					XM con los entes reguladores y cumplimiento de su misionalidad, por lo tanto, se conservan totalmente luego de cumplir su tiempo de retención el cual comienza en el archivo de gestión una vez finalizado el trámite. Disposición Final: Circular Externa 03 de 2015 expedida por el AGN.
27		▶ Informes Quinquenales - Boletín Energético <ul style="list-style-type: none"> Informes preliminares sistemas de medición Notificación de visita de verificación al sistema de medición Notificación de fecha y hora de medición Documento tamaño de muestra a verificar Informe preliminar de las fronteras a verificar Informe de avance y hallazgos a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) Informe de avance y hallazgos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) Informe interno de avances de verificación Informe de contactos de registro de fronteras Informe final de verificación 	Gestionar Información Operación y Mercado	Administrar Información Operación y Mercado		.pdf	P		2	8	CT					Esta agrupación documental contiene la información encontrada por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC), en el proceso de verificación de fronteras comerciales que se realiza cada 5 años con el fin de corroborar que se esté prestando el servicio eléctrico dentro de los puntos de medición establecidos. Estos documentos adquieren valores secundarios para la reconstrucción de la historia de la Organización, en cuanto evidencian la gestión de XM para dar cumplimiento a lo establecido por los entes reguladores y garantizar el servicio eléctrico en el país, por lo tanto, se conservan totalmente luego de cumplir su tiempo de retención el cual comienza en el archivo de gestión una vez finalizado el trámite. Disposición Final: Circular Externa 03 de 2015 expedida por el AGN. Normas de Regulación: Resolución CREG 038 de 2014 Resolución CREG 128 de 2016 Resolución CREG 033 de 2019

FIRMAS RESPONSABLES:

1. DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL: Talento Organizacional	2. RESPONSABLE PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL:	3. APROBACIÓN COMITÉ DE GESTIÓN DOCUMENTAL
Nombre funcionario: Doris Marcela González Morales	Nombre: Lina Marcela Díaz Moncada	Ciudad y fecha: Medellín, 22 / 09 / 2021
Cargo: Directora de Talento Organizacional	Cargo: Analista Administrativa	

Acta de aprobación N°: 2

CONVENCIONES
 Pape=P
 CT=Conservar totalmente S=Seleccionar
 M/D=Microfilm/Digitalizar
 E=Eliminar